

Es el razonamiento de Luis XIV desde la Revocación del edicto de Nantes; y la historia es de tal manera una constante vuelta a empezar, con cambio de rótulos, que en el momento en que escribo hay dragonadas republicanas en la Bretaña.

Es el razonamiento del Gobierno del 24 de Mayo de 1873. Pretendía que, a la verdad, el orden material no estaba perturbado en manera alguna, pero que «el orden moral» se hallaba en un estado deplorable y que correspondía al gobierno restablecerlo. Es una idea extraña que un gobierno moderno se considere como persona moral, como gobierno de moralidad, como gobierno de almas y espíritus, como soberano pontífice, como papa. Esta idea eclesiástica que Comte denominó un residuo teológico y que realmente no es otra cosa, se puede reducir a esta afirmación extravagante: «Soy nombrado por los católicos, los protestantes, los judíos, los libre-pensadores, los idealistas, los materialistas, los ateos y los escépticos. Me nombraron para mantener el orden en el interior y la seguridad en el exterior. Y *bien estuvo* que no me nombrasen más que para esto, ya que sólo sobre esto están de acuerdo; pues si se tratara de otra cosa, no constituirían un solo gobierno, sino que constituirían veinte. Yo estoy, pues, nombrado por los católicos, los protestantes, los judíos, los libre-pensadores, los idealistas, los materialistas, los ateos y los escépticos, que no me han nombrado más que para mantener el orden en el interior y la seguridad en el exterior. En consecuencia, yo consagraré la mayor parte de mi fuerza a imponer a la nación las ideas filosóficas del señor Ministro de Instrucción Pública.»

Si esto no es un sofisma voluntario, será una aberración.

La palabra de un espiritual escritor hace resaltar deliciosamente esta exorbitante pretensión. Paul Hervieu, contestando a un *referendum* sobre la cuestión del monopolio de la enseñanza, escribía irónicamente, o en serio, que de esto no sé nada, pero precisamente poniendo muy bien el dedo sobre el punto esencial y fijando debidamente la cuestión, que es lo único que importa al que razona: «Pienso que el Estado, que determina nuestra filiación, que impone el servicio militar, que fija las obligaciones del matrimonio, que no da por válida nuestra muerte sino según sus reglas, que nos ha sujetado a todas las leyes civiles, fiscales, comerciales, etc., pienso que el Estado no violará más la libertad individual enseñándonos a vivir de acuerdo con él y de acuerdo nosotros, unos con otros».

Muy bien; y que esta consulta haya sido dada como parodia de los razonamientos de los absolutistas, para burlarse de ellos, o seriamente, para apoyarlos, es exactamente la manera de argumentar de los absolutistas. Ellos nos dicen: «Para las necesidades de la policía, de la defensa, de la justicia, de la permanencia material de la sociedad, sufriréis mil molestias. Un poco más o menos ¿qué os hace? Sufriréis otras mil que no interesarán en nada ni a la policía, ni a la defensa, ni a la justicia, ni a la permanencia material de la sociedad.

—Pero entonces ¿por qué?

—Para darnos gusto. Para vivir de acuerdo con nosotros. Para que seamos demócratas cuando seáis aristócratas, materialistas cuando seáis espiritualistas,